

CMF alerta sobre entidad que no está registrada, ni autorizada para prestar servicios regulados

25 de agosto de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa a inversionistas y al público en general que **Mento Spa no está registrada, ni está autorizada** para prestar servicios regulados.

El tratar con entidades no registradas ni autorizadas implica un riesgo para el público general e inversionistas. Por lo tanto, la CMF recomienda a las personas que, antes de realizar una inversión, siempre busquen más información sobre los productos, personas y las empresas a través de las cuales están considerando invertir o recibir asesoría.

En específico, pueden tomar las siguientes acciones para evitar posibles estafas:

- Consultar el sitio web de la CMF para confirmar si la empresa o persona respectiva se encuentra registrada en Chile y si está siendo supervisada por la CMF.
- Utilizar los buscadores de uso común en Internet para identificar la existencia de reclamos o comentarios negativos respecto de la entidad o persona, por ejemplo, realizando búsquedas que contengan el nombre de la empresa, los nombres de los directores y/o de los productos que están considerando para su inversión.

La CMF recuerda que, en su [sitio web](#), es posible verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros regulados está inscrita o autorizada por la CMF, revisar las alertas levantadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y, encontrar otros consejos importantes para la protección de la ciudadanía, inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)